

OFICIO: ITAIPUE/PLENO/238/2017

C. Raúl Barranco Tenorio
Partido Encuentro Social
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en los artículos 84, 85, 86, 87 y 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 12, fracción XIII y XV, 39, fracciones II y IX, 96, 97, 98, 99 y 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, remito a usted el **Dictamen resultante de la Verificación Diagnóstica** realizada a ese Sujeto Obligado en términos de lo establecido en **Acuerdo mediante el cual se aprueban las directrices para llevar a cabo la verificación diagnóstica establecida en el artículo tercero transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la atención a la denuncia ciudadana por incumplimiento a las obligaciones de transparencia**, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de mayo de 2017.

En este documento y sus anexos, usted podrá verificar las **áreas de oportunidad** detectadas respecto de los artículos que, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, le aplican, mismas que deberán ser atendidas tanto en su página web como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el lapso de **20 días naturales**, a partir de la notificación del presente, haciendo del conocimiento a este Órgano Garante de manera oficial sobre el cumplimiento realizado y, en su caso, de las áreas de oportunidad que haya detectado tanto en los formatos de cada una de las fracciones aplicables, como en el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo anterior con la finalidad de que en cuanto se lleve a cabo la segunda verificación, dichas áreas de oportunidad se encuentren solventadas por parte de ese Sujeto Obligado, cumpliendo así con lo establecido en la normatividad en materia de obligaciones de transparencia.

Esta verificación se realizó respecto de la información publicada por ese Sujeto Obligado, ya sea en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) o en su página web, por lo que deberá asegurarse que la información coincida plenamente en ambos



portales, tanto en contenido como en actualización, ya que las verificaciones posteriores se realizarán de manera oficiosa por este Órgano Garante a cualquiera de las dos plataformas o a las dos, en términos de lo establecido en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

| | |
|--|-----------------------------------|
| Sujeto Obligado: | Partido Encuentro Social |
| Inicio de evaluación (Fecha/hora) | 29 de junio de 2017 14:40 horas |
| Conclusión de evaluación (Fecha/Hora) | 3 de julio de 2017 12:08 horas |
| Medio verificado: | Sitio Web y Plataforma Nacional |

Puebla, Puebla a 18 de agosto de 2017

ATENTAMENTE

Gabriela Sierra Palacios
Comisionada Presidenta

Laura Marcela Cereano Ruiz
Comisionada Propietaria

Carlos German Loeschmann Moreno
Comisionado Propietario



ARTICULO 74 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERAN INFORMAR AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA LAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 77 QUE LE SON APLICABLES Y DEBERAN VERIFICAR QUE SE PUBLIQUEN EN LA PLATAFORMA NACIONAL. EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA VERIFICARA Y APROBARA, DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LA RELACIÓN DE FRACCIONES APLICABLEA A CADA SUJETO OBLIGADO.

| Fracción | Recomendación: |
|----------|---|
| I | Tablas de Aplicabilidad, así como de Actualización y Conservación: Deberá publicar sus tablas de aplicabilidad así como las de actualización y conservación de la información. |

OBLIGACIONES GENERALES

ARTICULO 77 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

| Fracción | Recomendación: |
|-----------|---|
| I | El Marco Normativo: Sin observaciones Deberá especificar en el campo nota el nombre del funcionario responsable en generar la información. |
| II | Estructura Orgánica completa: Sin observaciones Deberá especificar en el campo nota el nombre del funcionario responsable en generar la información. |
| III | Facultades de cada área: Sin observaciones Deberá especificar en el campo nota el nombre del funcionario responsable en generar la información. |
| IV | Metas y Objetivos de cada área: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| V | Indicadores de interés público: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| VI | Indicadores que miden objetivos y resultados: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| VII | El directorio: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| VIII | Remuneración mensual bruta y neta: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| IX | Gastos de representación y viáticos |
| IX a | Deberá agregar información del ejercicio 2016. Verificar el campo de ejercicio ya que en el sitio web al final aparece el ejercicio 2018. |
| IX b | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| X | El número total de plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de vacantes por nivel de puesto, por cada unidad administrativa |
| X a | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |



| | |
|--------------|--|
| X b | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XI | Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios: Respecto a su sitio web de conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017 y 2016, por lo que deberá agregar información del ejercicio 2016. |
| XII | Declaraciones patrimoniales: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XIII | Domicilio y datos de la Unidad de Transparencia: La fracción es correcta, deberá especificar en el campo nota el nombre del funcionario responsable en publicar la información. |
| XIV | Convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos y resultados |
| XIV a | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XIV b | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XV | Programas de subsidios, estímulos y apoyos que ofrecen |
| XV a | Si bien es cierto que la fracción no le aplica, también lo es que deberá manifestarlo en el campo nota, tanto en el formato de su sitio web y de la plataforma nacional. |
| XV b | Si bien es cierto que la fracción no le aplica, también lo es que deberá manifestarlo en el campo nota, tanto en el formato de su sitio web y de la plataforma nacional. |
| XVI | Condiciones generales de trabajo, así como recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos |
| XVI a | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XVI b | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XVII | Información curricular: De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017, 2016 y 2015. Por lo que deberá agregar información de los ejercicios 2016 y 2015, así como en los campos vacíos. En el campo nota deberá especificar el nombre del funcionario público responsable en publicar la información. |
| XVIII | Listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XIX | Servicios que ofrecen: La fracción es correcta, deberá de tener la misma información en la plataforma nacional. Deberá especificar el nombre del funcionario responsable en publicar la información. |
| XX | Trámites, requisitos y formatos: La fracción es correcta, deberá de tener la misma información en la plataforma nacional. Deberá especificar el nombre del funcionario responsable en publicar la información. |
| XXI | Información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental |
| XXI a | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XXI b | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XXI c | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XXII | Información relativa a Deuda Pública: Si bien es cierto que la fracción no le aplica, también lo es que deberá de manifestarlo en el campo nota, tanto en el formato de su sitio web como en la plataforma nacional. En el campo nota deberá de especificar el nombre del funcionario responsable en |
| XXIII | Montos destinados a gastos de comunicación social |
| XXIII a | De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017, 2016, 2015, por lo que deberá agregar información de los ejercicios 2015 y 2016 |
| XXIII b | De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017, 2016, 2015, por lo que deberá agregar información de los ejercicios 2015 y 2016 |
| XXIII c | De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017, 2016, 2015, por lo que deberá agregar información de los ejercicios 2015 y 2016 |
| XXIV | Informes de resultados de Auditorías: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |



| | |
|---------------|--|
| XXV | Resultado de la dictaminación de los estados financieros: De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017, 2016, 2015 y 2014 por lo que deberá agregar información de los ejercicios 2016, 2015 y 2014. |
| XXVI | Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes por cualquier motivo se le asignen recursos públicos: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XXVII | Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados: Si bien es cierto que la fracción no le aplica, también lo es que deberá de manifestarlo en el campo nota, tanto en el formato de su sitio web como en la plataforma nacional. En el campo nota deberá de especificar el nombre del funcionario responsable en publicar la información. |
| XXVIII | Resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza |
| XXVIII a | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XXVIII b | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XXIX | Informes que por disposición legal se generen: De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017, 2016 y 2015. por lo que deberá agregar información de los ejercicios 2016 y 2015. Se debe especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable de publicar la información así como la leyenda que justifique la ausencia de información o la no aplicabilidad de una fracción. |
| XXX | Estadísticas que se generen en cumplimiento de sus facultades, competencias y funciones: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XXXI | Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero: De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014, 2013 Y 2012 por lo que deberá agregar información de los ejercicios del 2016 al 2012 |
| XXXII | Padrón de proveedores y contratistas: De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017 y 2016. |
| XXXIII | Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado: De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017 y 2016. |
| XXXIV | Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad |
| XXXIV a | De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017 y 2016. Se deberá publicar información del ejercicio 2016. |
| XXXIV b | De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017 y 2016 en el formato correspondiente, tanto en la plataforma como en su sitio web. |
| XXXIV c | De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017 y 2016. Se deberá publicar información del ejercicio 2016. |
| XXXIV d | De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017 y 2016. Se deberá publicar información del ejercicio 2016. |
| XXXIV e | De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017 y 2016. Se deberá publicar información del ejercicio 2016. |
| XXXIV f | De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017 y 2016. Se deberá publicar información del ejercicio 2016. |
| XXXIV h | De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017 y 2016. Se deberá publicar información del ejercicio 2016. |
| XXXV | Las recomendaciones emitidas por órganos garantes de los Derechos Humanos |



| | |
|----------------|---|
| XXXV a | Deberá agregar información a los campos vacíos. De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, en lugar de poner la leyenda NO APLICA, se deberá de poner NO DATO . |
| XXXV b | Deberá agregar información a los campos vacíos. De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, en lugar de poner la leyenda NO APLICA, se deberá de poner NO DATO . |
| XXXV c | Deberá agregar información a los campos vacíos. De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, en lugar de poner la leyenda NO APLICA, se deberá de poner NO DATO . |
| XXXVI | Las resoluciones y laudos: Deberá agregar información del ejercicio 2016. Se debe especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable de publicar la información. |
| XXXVII | Mecanismos de participación ciudadana: Deberá agregar información del ejercicio 2016. Se debe especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable de publicar la información. |
| XXXVIII | Los programas que ofrecen |
| XXXVIII a | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XXXVIII b | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XXXIX | Actas y resoluciones del Comité de Transparencia |
| XXXIX a | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada de acuerdo a los ejercicios 2016 y 2017. |
| XXXIX b | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada de acuerdo a los ejercicios 2016 y 2017. |
| XXXIX c | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada de acuerdo a los ejercicios 2016 y 2017. |
| XXXIX d | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada de acuerdo a los ejercicios 2016 y 2017. |
| XL | Evaluaciones y encuestas realizadas con recursos públicos |
| XL a | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada Deberá de usar el formato descargado de la plataforma en ambos portales. |
| XL b | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada Deberá de usar el formato descargado de la plataforma en ambos portales. |
| XLI | Estudios financiados con recursos públicos |
| XLI a | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada de acuerdo a los ejercicios 2015, 2016 y 2017. |
| XLI b | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada de acuerdo a los ejercicios 2015, 2016 y 2017. |
| XLI c | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada de acuerdo a los ejercicios 2015, 2016 y 2017. |
| XLI d | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada de acuerdo a los ejercicios 2015, 2016 y 2017. |
| XLII | Listado de jubilados y pensionados |
| XLII a | Si bien es cierto que la fracción no le aplica, también lo es que deberá manifestarlo en la columna nota del formato correspondiente, así como el nombre del funcionario responsable en publicar la información. |
| XLII b | Si bien es cierto que la fracción no le aplica, también lo es que deberá manifestarlo en la columna nota del formato correspondiente, así como el nombre del funcionario responsable en publicar la información. |
| XLIII | Ingresos recibidos por cualquier concepto |
| XLIII a | Deberá agregar el formato correspondiente a ambos portales. De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada de acuerdo a los ejercicios 2015, 2016 y 2017. |
| XLIII b | Deberá agregar el formato correspondiente a ambos portales. De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada de acuerdo a los ejercicios 2015, 2016 y 2017. |



| | |
|---------------|---|
| | |
| XLIV | Donaciones hechas a terceros en dinero o especie |
| XLIV a | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada |
| XLIV b | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada |
| XLV | Catálogo de disposición, guía de archivos e instrumentos archivísticos y documentales de conformidad con la Norma: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XLVI | Actas y sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Consultivos: |
| XLVI a | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada de acuerdo a los ejercicios 2016 y 2017. Deberá de usar el formato descargado de la plataforma en ambos portales. |
| XLVI b | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada de acuerdo a los ejercicios 2016 y 2017. Deberá de usar el formato descargado de la plataforma en ambos portales. |
| XLVII | Intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación: Si bien es cierto que la fracción no le aplica, también lo es que deberá manifestarlo en el campo nota del formato correspondiente, tanto en el portal de transparencia como en la plataforma nacional. |
| XLVIII | Cualquier otra información que sea de utilidad |
| XLVIII a | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XLVIII b | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XLVIII c | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XLVIII d | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XLIX | Las demás que establezca la legislación vigente: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada |

ARTÍCULO 90 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDOS POLÍTICOS

| Fracción | Recomendación |
|----------|---|
| I | Padrón de afiliados o militantes: Si bien es cierto que en su portal de transparencia tiene información de la fracción en mención, también lo es que, conforme a los lineamientos deberá apegarse al formato de la fracción que le corresponde, el cual podrá descargar de la plataforma nacional. |
| II | Acuerdos y resoluciones de órganos de dirección: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| III | Convenios de participación: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| IV | Contratos o convenios para adquisición o arrendamientos: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| V | Minutas de las sesiones: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| VI | Responsables de los órganos internos de finanzas: De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014. |
| VII | Organizaciones sociales adherente o similares: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| VIII | Montos de cuotas ordinarias y extraordinarias aportadas por militantes: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| IX | Montos autorizados de financiamiento privado: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |



| | |
|-------------|---|
| X | Listado de aportantes a precampañas y campañas: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XI | Acta de asamblea constitutiva: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XII | Demarcaciones electorales en que participen: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XIII | Tiempos en canales de radio y televisión: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XIV | Documentos básicos de los órganos de dirección: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XV | Directorio de órganos de dirección estatales, municipales y regionales: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XVI | El tabulador de la remuneración que perciben los integrantes: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XVII | El currículum de precandidatos y candidatos a cargos de elección popular: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XVIII | El currículum de dirigentes a nivel estatal y municipal: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XIX | Los convenios de frente, coalición, candidaturas comunes o fusión: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XX | Convocatorias para elección de sus dirigentes o postulación de candidatos a cargos de elección popular: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XXI | Responsables de procesos internos de evaluación y selección de candidatos a cargos de elección popular: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XXII | Informes sobre el gasto del financiamiento público ordinario: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XXIII | Resoluciones emitidas por el órgano de control: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XXIV | Montos de financiamiento público otorgados mensualmente |
| XXIV | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XXIVBIS | De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XXV | El estado de situación financiera y patrimonial: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XXVI | Resoluciones que emitan sus órganos disciplinarios: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XXVII | Nombre de sus representantes ante la autoridad electoral: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XXVIII | Mecanismos de control y supervisión sobre procesos internos de selección de candidatos: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XXIX | Listado de asociaciones que reciban apoyo económico. De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XXX | Resoluciones de la autoridad electoral respecto de los informes de ingresos y gastos: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XXXI | Domicilio y actividad de centros de formación política: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |



| | |
|--------|--|
| XXXII | El origen de los recursos públicos que reciben: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XXXIII | Inventario de bienes inmuebles y vehículos adquiridos: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XXXIV | Gastos de campañas constitucionales: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada. |
| XXXV | Informes financieros presentados ante la autoridad electoral: Deberá apegarse al formato de la fracción que le corresponde, el cual podrá descargar de la plataforma nacional. |